



21 AGO 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.447,^e
RETIRO.
VISTOS: 21 AGO. 2019

1°.- Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- La ejecución de la actividad "PROGRAMA SEPTIEMBRE AMIGO COMUNA DE RETIRO", a través de la cual un contingente de 80 soldados ejecutarán diversas actividades en beneficio de la comunidad en diferentes localidades rurales y urbanas de la comuna.

3°.- La intervención propuesta por el Sr. Alcalde en la localidad de Camelia y Retiro urbano.

4°.- La realización de operativos de limpieza, servicios dental y otros en localidades señaladas, las cuales serán realizadas por personal del ejército desde el día 21 de Agosto al 23 de Agosto del 2019.

5°.- La necesidad de contar con insumos para la atención del personal que realizara el operativo "PROGRAMA SEPTIEMBRE AMIGO COMUNA DE RETIRO".

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- CRÉESE Y DESARRÓLLESE, la actividad "PROGRAMA SEPTIEMBRE AMIGO COMUNA DE RETIRO" con las actividades convenidas tácitamente entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Escuela de Artillería de Linares según se indica, en beneficio de la comunidad toda entre los días 21 al 23 de Agosto del 2019:

- Operativo de limpieza.
- Operativo odontológico.
- Servicio de peluquería.
- Presencia banda instrumental.

3°.- AUTORIZASE, el monto de \$800.000 (Ochocientos mil pesos) para la realización del evento.

4°.- IMPÚTESE, el gasto del presente Decreto a la cuenta:

- 22.01.001.009.003 \$800.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS

Autorización presupuestaria y financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO